

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA "COMPAÑÍA "TRANSPORTES MIXTO DELEGSOL
TRANSMIXDEL S. A."**

En la parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol), del cantón de Chordeleg, provincia del Azuay, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en la sede social de la Compañía ubicada, en centro parroquial unto a la Capilla, siendo las catorce horas, dos de la tarde, se reúnen los socios de la "COMPAÑÍA "TRANSPORTES MIXTO DELEGSOL TRANSMIXDEL S. A." señores, MARÍN CHACÓN TANIA MARLENE, SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA, SUMBA CORNEJO MAYRA ELIZABETH, SEGARRA SANMARTÍN CLAUDIO GERMAN, quien preside la sesión, y SUMBA MAITA CARLOS RICARDO, Gerente de la Compañía quien actúa como secretario; todos propietario de ciento veinte acciones del valor de un dólar cada una. Una vez constatado la presencia de los propietarios de seiscientos acciones del valor de un dólar cada una, del total de capital suscrito de la Compañía, se procede a dar lectura del orden día para el cual fueron legalmente convocados: mediante publicación de prensa en el Periódico El Pueblo de fecha 12 de marzo del presente año 2017.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Una vez conocido el orden del día el Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer punto a tratarse:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; una vez puesto en conocimiento y analizado la situación, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente, aprueban íntegramente los informes del señor Gerente, correspondiente al año 2016.

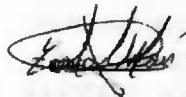
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; una vez puesto en conocimiento y analizado la situación, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente, aprueban íntegramente los informes del señor Gerente, correspondiente al año 2016

3.- Luego se pone en consideración de la Junta el segundo punto tratarse: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;** una vez puesto en conocimiento y analizado este punto, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban íntegramente los informes de los estados financieros (balances), correspondientes al año 2016.

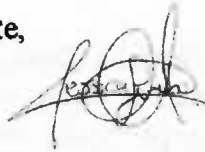
Luego de algunas deliberaciones y el análisis pertinente, la Junta General por unanimidad del capital social presente, aprueban íntegramente lo tratado.

El presidente da un receso para redactar el acta; seguido se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que aprobada por la unanimidad del capital social presente, y para constancia firman los socios.

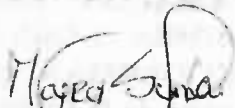
Atentamente,



MARÍN CHACÓN TANIA MARLENE



SUMBA CORNEJO JESSICA PAULINA



SUMBA CORNEJO MAYRA ELIZABETH



SEGARRA SAN MARTÍN CLAUDIO GERMAN



SUMBA MAÍTA CARLOS RICARDO